



El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, presentó este viernes el programa Casa Accesible BA, que dispone de una serie de incentivos a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) del rubro de la construcción para que los vecinos puedan comprar un departamento desde un 20% más barato.

"Queremos ayudar a las familias a llegar al sueño de la casa propia", expresó Rodríguez Larreta.

Para poder acceder al programa los vecinos deberán tener entre 18 y 55 años, vivir o trabajar en la Ciudad y poseer un ingreso mensual equivalente a entre dos y ocho salarios mínimo, vital y móvil. Asimismo, se aceptarán ingresos informales y no se necesitará contar con el ahorro previo del 10%.

{youtube}Fna-S4x7-YM?rel=0{/youtube}

Además, el Jefe de Gobierno porteño indicó que "durante muchos años no hubo acceso al crédito hipotecario, con lo cual mucha gente sigue alquilando y no pudo comprar", y agregó: "Lo que buscamos es llegar a igualar el costo del alquiler con el costo de la cuota para el mismo inmueble, por eso las ventajas impositivas y el apoyo que da el Banco Ciudad".

"Todo esto es con el objetivo de ayudar a que los porteños y la clase media accedan a su vivienda", sostuvo.

En esa línea reconoció las políticas que lleva a cabo la Ciudad en este punto y destacó "la Villa Olímpica, la estación Sáenz y el barrio Rodrigo Bueno".

Impulsado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), el programa se divide en tres partes: cuando la construcción se lleva a cabo en una tierra de la constructora, el Estado aportará el 30%, las PyMEs tomarán un crédito constructor por el 60% con tasas preferenciales y el vecino sumará el 10% restante en concepto de ahorro previo, lo que representa la posibilidad de pagarlo en muchas más cuotas respecto a la situación actual.

Por otro lado, cuando se realiza en un terreno del Estado, las PyMEs van a aportar el 30%, además del 60% del crédito constructor, mientras que al vecino le corresponderá el 10% en

concepto de ahorro previo.

Finalmente, cuando el terreno es aportado por las PyMEs, las mismas van a financiar el 90%, mientras que el 10% restante será aportado por el beneficiario en concepto de ahorro previo, el cual también va a poder ser constituido durante todo el período de obra.

De la actividad también participaron el ministro de Desarrollo Urbano y Transporte, Franco Moccia; el presidente del IVC, Juan Maquieyra; y la legisladora porteña del PRO y presidente de la Comisión de Vivienda de la Ciudad, Lía Rueda.

Maquieyra aseguró que "es una alegría compartir el trabajo que venimos haciendo", y remarcó sobre la Ley de Vivienda Asequible, aprobada ayer en la Legislatura: "Nos va a permitir profundizar todo el trabajo que hacemos para que vecinos y vecinas de clase media que todos los días le ponen el hombro a la Ciudad puedan tener su lugar no solamente alquilando sino también comprando una vivienda".

"Ya desde el mes que viene vamos a empezar a poner distintos terrenos de la Ciudad y también encontrar terrenos de privados que van a estar orientadas para las familias de clase media", remarcó el presidente del IVC.

Los vecinos podrán anotarse a través de un formulario en la página de Vivienda para luego ser seleccionados mediante un sistema de puntajes.

Una vez seleccionados, constituirán el ahorro previo del 10% durante el período de obra y, finalizados los trabajos, tomarán un crédito hipotecario con tasas preferenciales para terminar de comprar su vivienda con cuotas mensuales como las de un alquiler.

Algunos de los beneficios del programa son que genera más puestos de trabajo en la construcción, está enfocado en la PyMEs y no en las grandes empresas, el Estado no construye los departamentos sino las PyMEs constructoras, es sustentable porque no hay subsidios del Estado y todo lo que éste aporta lo recupera para poder seguir fomentando nuevos proyectos.

Además, cuando el terreno es aportado por el Estado, en IVC Prop se subirán cada uno de los proyectos para que las PyMEs se postulen en el que crean más conveniente.

El IVC será el encargado de seleccionar, a través de concursos y licitaciones, a aquellas entidades que llevarán adelante cada uno de los emprendimientos.

Si la PyME constructora es la que aporta la tierra, la misma es la que define el proyecto. En IVC Prop sólo se va a anunciar que está abierta la inscripción.

En ambos casos, una vez que terminen los procesos de selección de las PyMEs constructoras, los vecinos van a poder anotarse a través de Vivienda.

Además ofrece una serie de incentivos para aquellas entidades que lo requieran: exención

impositiva, demanda asegurada antes de empezar a construir, devolución asegurada de los aportes realizados a través del banco que otorgue los créditos hipotecarios y aportes públicos de tierra y/o financiamiento.

Esta iniciativa se suma a las que viene promoviendo la Ciudad en relación a este tema como Alquileres Garantía BA, Primera Casa BA, Primera Casa Mujer, Primera Casa Joven, Primera Casa Refacción y Créditos para la compra de departamentos en Estación Buenos Aires y en Estación Sáenz.